Fecha: 16/12/2024 Hora: 16:59:57 Página: 1 de 1

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000118

UNIDAD EJECUTORA : 008 INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGIA

NRO. IDENTIFICACIÓN: 000124

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
070104 - U	nidad Funcio	nal De Gestion	De Riesgos Y Desastres (ufgrd) - Ppr 068	THE PARTY	mis- Bhantur			
16/12/2024	0000000379	096800010210	GALLETA DE SODA X 40 g APROX.	Unidad	0.00	0.00	162.00	0.00
16/12/2024	0000000379	096800010271	GALLETA VAINILLA X 37 g APROX.	Unidad	0.00	0.00	204.00	0.00
16/12/2024	0000000380	094100040070	MIXTURA DE FRUTAS SECAS X 100 g APROX.	Unidad	74.00	0.00	0.00	0.00
16/12/2024	0000000380	096800010210	GALLETA DE SODA X 40 g APROX.	Unidad	161.00	0.00	0.00	0.00
16/12/2024	0000000380	096800010271	GALLETA VAINILLA X 37 g APROX.	Unidad	162.00	0.00	0.00	0.00
07140201 -	Departamen	to De Oftalmol	ogia Y Refracción					
16/12/2024	0000000376	584400430038	${\sf MACROGOL\ 400\ (POLIETILENGLICOL\ 400) + PROPILENGLICOL\ +\ SORBITOL\ 4\ mg\ +\ 3\ mg\ +\ 14\ mg\ SOLBOR (No. 1000)}$	Unidad	0.00	0.00	720.00	0.00
07140401 -	Departament	to De Enferme	dades Externas, Córnea Y Cirugía Refractiva					
16/12/2024	0000000378	496600090178	PROTECTOR OCULAR DESCARTABLE ADULTO	Unidad	0.00	0.00	1,000.00	0.00
07140901 -	Departament	to De Glaucom						
16/12/2024	0000000377	496600090178	PROTECTOR OCULAR DESCARTABLE ADULTO	Unidad	0.00	0.00	3,750.00	0.00

^{1/} La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

PERÙ Ministerio de Salud INO account os de Salud IV. In municipal de Salud IV.

Firma 1: Responda la Adulta Adulta Adulta SMTQ gestión de la CAP Jefa de la Oficina de Logistica Firma 2: Titular Pierto Escatante HURTADO Firma 2: Titular Pierto Escatado Organización de la entidad, o a quier escatado dicha facultad

PERÚ

^{2/} La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

^{3/} El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

^{4/} La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe: